


Acuerdo de 4 de junio de 2026 de la Comisión de Valoración por el que se publica la valoración definitiva de la segunda fase del concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios funcionario (Área de Biblioteca), convocado por Resolución de 26 de junio de 2025.

Finalizado el plazo para formular escrito de alegaciones ante la Comisión de Valoración en relación a la valoración provisional de la segunda fase de los concursantes admitidos a los puestos de trabajo de niveles 24 y 25, Área de Biblioteca, ofertados en el concurso general de méritos, y una vez examinados los mismos, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, esta Comisión ha resuelto publicar la valoración definitiva de méritos de la segunda fase en la página web de la Universidad Complutense de Madrid: <https://www.ucm.es/concurso-meritos-2025-biblioteca>.

Contra el presente Acuerdo no cabe recurso alguno, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que ponga fin al procedimiento.

Madrid, a fecha de firma digital

El Presidente Suplente de la Comisión de Valoración
Antonio José Casas Rosado

Código Seguro De Verificación	5266-7250-4848P4E38-5075	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Jose Casas Rosado	Firmado	04/06/2026 11:35:14	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5266-7250-4848P4E38-5075			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			